1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2021-102-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 9 de Abril de 2021

Referencia: EX-2021-00910965-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobando aranceles y plan de pagos para C. E. en Farmacia Industrial.

VISTO que durante el período 2021-2022 se llevará a cabo el dictado de la Carrera de Especialización en Farmacia Industrial; y

CONSIDERANDO

Que es necesario actualizar los valores fijados para dicha Carrera de Especialización, con el objeto de atender las erogaciones emergentes del dictado de la misma.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO y lo establecido en la sesión de fecha 23 de marzo de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º. APROBAR los aranceles y plan de pagos para la Carrera de Especialización en Farmacia Industrial, según se establece en el punto A de ARCD-2021-11-E-UBA-DCT_FFYB, ello para el año 2021, aplicable a los alumnos que ingresen en el año 2021 y abonen en término.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el régimen de descuentos que se establece en el punto B de ARCD-2021-11-E-UBA-DCT_FFYB.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que las cuotas en mora deberán ser abonadas según el arancel vigente al momento de pago, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CD 169/10.

ARTÍCULO 4º: Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; tomen razón la Secretaría de Supervisión Administrativa y las Direcciones General de Administración y de Contaduría; cumplido, archívese.-

Digitally signed by SCHREIER Laura Ester
Date: 2021.04.08 19:14:32 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA SCHREIER
Secretaria
Secretaría Académica

Digitally signed by ARRANZ Cristina Teresa
Date: 2021.04.09 13:25:24 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CRISTINA ARRANZ
Decana
Decanato

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.04.09 13:24:00 -03:00